



**DOCUMENTO No. 2 DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
POR LOS INTERESADOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2016**

MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 2016

Procede la Universidad Pedagógica Nacional a dar respuesta a las observaciones que frente a los términos de referencia de la Invitación Pública No. 002 de 2016 han formulado los interesados, tanto por escrito dirigido a la entidad, como verbalmente en el curso de la audiencia celebrada el 4 de marzo de 2016 a partir de las 2:00 de la tarde en la sala de juntas de la Universidad – Sede Administrativa.

1. Empresa: **COMPAÑÍA COTECNA**

Correo electrónico:

Representante legal: **GLORIA A. ORDOÑEZ DE MATEUS**

Teléfono: **7 43 20 60**

OBSERVACIÓN No. 1: solicita que se "... elimine la visita técnica del pliego de condiciones como un factor de puntaje"

RESPUESTA: la entidad considera válido otorgar un puntaje a la asistencia que los interesados hagan a las sedes donde se prestará el servicio de aseo y cafetería, y por tal razón no acepta la solicitud del interesado.

OBSERVACIÓN No. 2: solicita que en el numeral 14 de la GARANTÍA ÚNICA la vigencia de la Responsabilidad Civil Extracontractual sea "...por el plazo de ejecución del contrato "

RESPUESTA: la entidad considera válido aclarar que la vigencia de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual sea igual al plazo de ejecución del contrato.

OBSERVACIÓN No. 3: solicita indicar los metros de rollo del ítem "Toalla en rollo por caja de 6" y las medidas de las bolsas en el ítem "Bolsas de basura negra".

RESPUESTA: la entidad aclara que la Toalla corresponde a caja de 6 por 100 metros y las medidas de las bolsas de basura negra son Jumbo de 60 x 100 cm calibre 2 .

OBSERVACIÓN No. 4: solicita aclarar en la Proforma No. 4 de la ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN los porcentajes de 10% y 15% que allí aparecen...



RESPUESTA: la entidad aclara que el proponente puede cotizar el porcentaje que considere conveniente para la elaboración de su oferta económica, e informa que se suprimen de los cuadros de la Proforma No. 4 dichos porcentajes.

OBSERVACIÓN No. 5: *solicita aclarar en el Anexo 4D si en la celda del valor total se debe consignar el valor de la maquinaria por los 27 meses o es el valor mensual de alquiler.*

RESPUESTA: la entidad aclara que el proponente debe consignar el valor de la maquinaria por los 27 meses de duración del contrato.

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES**